

Reunión de Trabajo
Acta//CP/02

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 17:00 horas, del 22 veintidós de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, se llevó a cabo la Reunión De Trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales, dentro del Primer Año Legislativo, en el Salón 3, de la Casona, sita en Calle Morelos Norte #82, colonia centro, de esta ciudad, con el fin de desahogar el siguiente orden del día.

1. Registro de asistencia.
2. Comprobación del Quórum.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Propuesta de Dictamen por el que Se Declara Ha Lugar para Admitir a Discusión, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un noveno párrafo al artículo 2º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, Integrante del Partido de MORENA.
5. Propuesta de Dictamen por el que Se Declara Ha Lugar para Admitir a Discusión, Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo al artículo 2º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, Integrante del Partido de la Revolución Democrática.
6. Propuesta de Dictamen por el que Se Declara Ha Lugar para Admitir a Discusión, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo y tercer párrafo al artículo 19, se reforma el artículo 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Andrea Villanueva Cano, Integrante del Partido de Acción Nacional.
7. Propuesta de Dictamen por el que Se Declara Ha Lugar para Admitir a Discusión, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 2º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada María Gabriela Cázares Blanco, Integrante del Partido del Trabajo.
8. Propuesta de Dictamen sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Ing. Silvano Aureoles Conejo.

GOBIERNO
DEL ESTADO
DE MICHOACÁN

RECEIBO
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES



9. Asuntos Generales.

Para el desahogo del primer, segundo y tercer punto del orden del día, la Diputada María Fernanda Álvarez Mendoza, Presidenta de la Comisión De Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pasó lista de asistencia, con auxilio del Secretario Técnico de la Comisión, el Licenciado Oscar César Sandoval Rodríguez, se verificó la asistencia de la mayoría de las y los Diputados Integrantes de las Comisiones Unidas, se declaró la existencia de quórum legal, dando inicio la reunión de trabajo en punto de las 17:10 horas. -----

Para el desahogo del **cuarto punto del orden del día**, se concede la voz al Secretario Técnico, para leer y explicar la Propuesta de Dictamen por el que Se Declara Ha Lugar para Admitir a Discusión, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un noveno párrafo al artículo 2º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, Integrante del Partido de MORENA. Los integrantes de esta Comisión acordaron por unanimidad de votos, dictaminar, ordenándose la impresión del Dictamen para recabar las firmas correspondientes y dar el trámite. -

Para el desahogo del **quinto punto del orden del día**, se concede la voz al Secretario Técnico, para leer y explicar la Propuesta de Dictamen por el que Se Declara Ha Lugar para Admitir a Discusión, Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo al artículo 2º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, Integrante del Partido de la Revolución Democrática. Los integrantes de esta Comisión acordaron por unanimidad de votos, dictaminar, ordenándose la impresión del Dictamen para recabar las firmas correspondientes y dar el trámite. -----

Para el desahogo del **sexto punto del orden del día**, se concede la voz al Secretario Técnico, para leer y explicar la Propuesta de Dictamen por el que Se Declara Ha Lugar para Admitir a Discusión, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo y tercer párrafo al artículo 19, se reforma el artículo 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Andrea Villanueva Cano, Integrante del Partido de Acción Nacional. Los integrantes de esta Comisión acordaron por unanimidad de votos, dictaminar, ordenándose la impresión del Dictamen para recabar las firmas correspondientes y dar el trámite. -----

Para el desahogo del **séptimo punto del orden del día**, se concede la voz al Secretario Técnico, para leer y explicar la Propuesta de Dictamen por el que Se Declara Ha Lugar para Admitir a Discusión, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 2º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada María Gabriela Cázares Blanco, Integrante del Partido del Trabajo. Los integrantes de esta Comisión acordaron por unanimidad de votos, dictaminar, ordenándose la impresión del Dictamen para recabar las firmas correspondientes y dar el trámite.--

Para el desahogo del **octavo punto del orden del día**, se concede la voz al Secretario Técnico, para leer y explicar la Propuesta de Dictamen sobre el estado

que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Ing. Silvano Aureoles Conejo. Los integrantes de esta Comisión acordaron por unanimidad de votos, dictaminar, ordenándose la impresión del Dictamen para recabar las firmas correspondientes y dar el trámite.-----

En desahogo del **noveno punto del orden del día**, la Diputada María Fernanda Álvarez Mendoza, Presidente de la Comisión De Puntos Constitucionales, consultó con los integrantes si tenían asuntos generales que presentar, no habiendo otra participación en dicho sentido y al no haber más asuntos a tratar, se dio por terminada la Reunión de la Comisión a las 18:00 horas del día 22 de diciembre del 2021 dos mil veintiuno, levantándose la presente acta, con fundamento en el artículo 14, del reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de esta quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente. -----

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIP. MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ MENDOZA

PRESIDENTA

DIP. MÓNICA ESTELA VALDÉZ
PULIDO

INTEGRANTE

DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA
REYES

INTEGRANTE

DIP. MARÍA GABRIELA CÁZARES BLANCO

INTEGRANTE